

CAPÍTULO 3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Para la definición de objetivos y competencias se ha tenido en cuenta la legislación vigente en relación al respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

El presente título de máster garantiza la adquisición por el estudiante de competencias generales y específicas adaptadas a los descriptores de Dublín para enseñanzas de segundo ciclo, así como aquellas que figuren en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, MECES:

Al finalizar los estudios de Máster Universitario en Clínica Veterinaria e Investigación Terapéutica el estudiante deberá:

- a) Poseer y comprender conocimientos que se basan en los típicamente asociados al primer ciclo y los amplían y mejoran, lo que les aporta una base o posibilidad para ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas a menudo en un contexto de investigación.
- b) Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- c) Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- d) Saber comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- e) Poseer las habilidades de aprendizaje que le permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

De forma más específica, se pretende que el estudiante entre en contacto con especialistas y profesionales en diversas áreas de conocimiento e investigación, que les formarán en los últimos avances profesionales en técnicas diagnósticas, técnicas quirúrgicas y medidas farmacológicas para el tratamiento adecuado de las enfermedades animales. Para ello, se cuenta para la impartición de los diferentes cursos, con especialistas tanto veterinarios como médicos, biólogos y farmacéuticos de elevada cualificación.

Por otra parte, se hace una introducción al método científico, al diseño experimental y a la investigación con animales. Al mismo tiempo se pone al estudiante en contacto con diferentes técnicas experimentales y con diferentes grupos de investigación y líneas de trabajo, que podrán facilitar a estos estudiantes su labor como investigadores y que puedan acceder a los estudios de doctorado.

Para ello, clasificamos y enumeramos las competencias del Máster Universitario en Clínica Veterinaria e Investigación Terapéutica, de forma más explícita y detallada en los siguientes apartados.

El estudiante al finalizar su formación deberá ser capaz de:

Competencias Nucleares del Máster:

Según Acuerdo Comisión de Títulos Oficiales y Propios de 7 de noviembre de 2008 se incluyen las competencias para los titulados de Máster en la ULPGC.

N1. Liderar equipos y organizaciones, promoviendo el libre intercambio de ideas y experiencias, la búsqueda de soluciones originales y el compromiso permanente con la excelencia.

N2. Impulsar responsablemente todas las formas de conocimiento y de acción que puedan contribuir al enriquecimiento del capital económico, social y cultural de la sociedad en la que desarrolla su práctica profesional y en la que ejerce sus derechos y deberes de ciudadanía.

Competencias Transversales

T1. Respetar los derechos fundamentales de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una sociedad y cultura de paz y de valores.

T2. Utilizar racionalmente los recursos y trabajar por el desarrollo sostenible

T3. Manejar los instrumentos del trabajo intelectual y el análisis de los hechos y problemas.

T4. Respetar las normas bioéticas y trabajar por la protección del medio y de los animales

T5. Saber buscar la bibliografía actualizada, leer, comprender y sintetizar artículos de investigación, revisión y monografías relativos al temario de estudio.

T6. Emitir juicio crítico sobre trabajos y/o artículos de investigación relativos a las áreas temáticas de estudio.

T7. Estimular las actividades investigadoras y de desarrollo en su vida profesional. Promocionar la comunicación y diseminación del conocimiento y de la información.

T8. Facilitar el acceso al doctorado, a la realización de la tesis doctoral y al trabajo de investigador

Competencias específicas

E.1. Adquirir formación avanzada de las principales especialidades clínicas, estado sanitario y prevención de enfermedades en animales. Últimos avances en la etiopatogenia, fisiopatología, técnicas de exploración, diagnóstico, terapéutica tanto médica como quirúrgica, así como el control y prevención de las principales enfermedades.

E.2. Promover y aplicar un servicio clínico especializado mediante un cuidado experto de los animales y estimular al estudio a lo largo de la vida profesional para la actualización de los conocimientos.

E.3. Aplicar y usar los protocolos de emisión de juicios clínicos (diagnóstico, tratamiento médico y quirúrgico, y pronóstico) para las distintas enfermedades.

E.4. Demostrar formación avanzada en las bases moleculares de las enfermedades metabólicas e inflamatorias.

E.5. Demostrar formación actualizada en los mecanismos de acción de los diferentes fármacos y los mecanismos de resistencia a antibióticos, especificando las bases moleculares de estos fenómenos.

E.6. Demostrar conocimientos especializados sobre experimentación animal, bienestar animal, control de calidad. Conocer y aplicar procedimientos experimentales y alternativas al uso de animales en investigación. Métodos de estandarización genética y clonación en animales de experimentación.

E.7. Conocer y estudiar los aspectos legislativos y éticos relativos a las actividades clínicas y de investigación, en particular sobre el bienestar animal, animales de experimentación y actividad clínica y agropecuaria.

E.8. Mostrar y aplicar conocimientos en metodología científica. Evolución histórica, tipos de estudios en investigación clínica, difusión científica y fuentes de financiación de la investigación. Mostrar formación actualizada sobre soporte informático a los datos y resultados de investigación y presentación de los resultados de un estudio clínico y/experimental.

E.9. Aplicar método de estudio e investigación correcto para un problema propuesto

E.10. Saber realizar diseño de experimentos, relaciones y asociación de causalidad. Bioestadística avanzada.